

REF. : LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER DE COLABORADORES ACADÉMICOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO PRIMAVERA 2017.

RESOLUCION N°224

SANTIAGO, 1 septiembre de 2017

Con esta fecha la Dirección del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS:

El Decreto Exento N°0017189 del 2002 y el Decreto Exento N°0027206 del 2015 aprobatorios de los Reglamentos y Planes de Estudios vigentes de la Carrera de Administración Pública. Las Normas Generales Internas sobre Ayudantías y Colaboración Académica aprobadas en Consejo Extraordinario N°1 del 25 de Abril del 2003. La Programación Académica a desarrollar en el Semestre Académico Otoño 2017. Decreto Exento N°0020435 del 15 de junio de 2016 que nombra al Director de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar colaboradores académicos para las asignaturas que se impartirán en el Semestre Primavera 2017 que el Plan de Estudios de la Carrera establece, con el objeto de apoyar a los alumnos para lograr cabal conocimiento de los objetivos y contenidos de las asignaturas.

RESUELVO:

1. Llámese a proceso de selección de antecedentes para proveer de colaborador académico para el Semestre Académico Primavera 2017, en las siguientes asignaturas:

N°	ASIGNATURA	DOCENTES
1	Ideas y Debates Políticos Contemporáneos	Claudia Heiss B
2	Métodos Cualitativos para la Administración Pública	Gabriel Alvarez Undurraga

2. Los interesados en participar del proceso de selección, deberán estar en posesión de los siguientes requisitos:

REQUISITOS:

1. Ser titulado, licenciado, egresado o alumno de una carrera universitaria de a lo menos 8 semestres.
2. Poseer promedio general de notas superior o igual a 5.0.
3. Poseer nota final superior o igual a 5.5 en la asignatura a la cual postula.
4. No haber reprobado más de 2 asignaturas en la carrera.
5. El postulante alumno deberá tener cuarto semestre rendido y aprobado y se le asignará Beca de Colaboración Académica.

3. Los interesados en participar del proceso de selección deberán presentar los siguientes antecedentes, de acuerdo a su condición de egresado, licenciado, titulado o alumno regular:

ANTECEDENTES:

- a) Formulario de Postulación.
- b) Carta de motivación.
- c) Currículum Vitae
- d) Concentración de notas. Presentar egresados y alumnos de otra Carrera.
- e) Acumulado de notas. Presentar por alumnos regulares de la Carrera. Documento debe ser emitido y timbrado por Secretaria de Estudios.
- f) Certificado de asignaturas reprobadas (puntos 4 de los requisitos). Presentar alumnos/egresados otras Carreras.
- g) Certificado de avance Académico en la Carrera (puntos 5 de los requisitos). Presentar alumnos/egresados otras Carreras.
- h) Fotocopia del Certificado de Título, Egreso o Licenciatura (cuando corresponda).
- i) Certificado de alumno regular. Presentar alumnos de otra Carrera.

4. Los antecedentes deberán ser presentados sólo vía correo electrónico al mail (jpabloaraya@iap.uchile.cl) hasta el **JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE A LAS 17:00 HRS. no serán considerados los documentos recepcionados después de la hora señalada, como tampoco los enviados por quienes no cumplen con todos los requisitos informados.**

5. Los interesados en participar del proceso de selección, deberán tener en cuenta la siguiente información general:

INFORMACIÓN GENERAL

- a. Si el interesado desea postular a más de una asignatura, deberá duplicar sus antecedentes.
- c. Una vez que el postulante sea notificado de su selección, tendrá una semana para coordinar con el profesor su colaboración académica para el semestre.
- d. Los seleccionados egresados regulares y titulados deberán firmar un Convenio de Prestación de Servicio a Honorario
- e. Los seleccionados que sean alumnos regulares serán beneficiados con la Beca de Colaboración Académica de nuestra Universidad.
- f. Los seleccionados deberán colaborar en el sentido más amplio con el profesor de la cátedra y apoyar a los alumnos para lograr cabal conocimiento de los objetivos y contenidos de la asignatura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Prof. ARIEL RAMIREZ O
Director

/saa.